Santas Taciana y Arcadia y

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

que ayer cuando mi amante

me desgarraba el alma

mi prenda idolatrada,

miré yo hacia el arroyo

para ocultar las lágrimas

que aquel adiós tristísimo

del corazón me arranca;

sin que él lo apercibiera,

mas esta tarde he vuelto

por no hacer tan amarga

¡Dios mío, qué desgracia!

su ausencia, y no le he visto.

FÉLIX COLONGUES KLIMT.

y pásmate, mi amiga,

su imágen adorada,

hallé bajo las aguas;

á América me marcho

á defender la patria,

diciéndome: María,

Núm. 2,150

Año: fuera de id..... 16'00 Número suelto 5 centímos. Precios de anuncios 1." plana 50 centimos lines 2.8 idem, 25 8.ª idem. 10 4.ª idem. 5 Sobre estos precion se has

cen descuentos con relación

al número de inserciones.

Trimestre: capital. . . . 4'00

Año: en la id.. . . . . . . 15'00

Trimestre: fuera de la

SEGUNDO ANIVERSARIO

## Francisco Lanza

Todas las misas que se celebren mañana, 13, en las iglesias del Sagrado Corazon de Jesús, Catedral, Santísimo Cristo y Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

> Su viuda doña Carmen Torregrosa y demás familia, ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones, favor por el que vivirán eternamente agrade-

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander, concede CUARENTA dias de indulgencia por cada misa que overen, sagrada comunión que ofrecieren, ó parte del rosa-rio que rezaren ó cualquier obra buena en sufragio del alma del finado.

(POR TELEGRAFO)

Las Cortes

Madrid 11-10'15 m. En los centros ministeriales se dice que las Cortes reanudarán sus tareas una vez que el Senado de Washington haya ratificado el tratado de paz.

#### Una versión

Un elevado porsonaje de la situación ha dicho que la reina permitirá al señor Sagasta que modifique el Gabinete como quiera y que lleve á cabo todas las concentraciones de personajes políticos que desee, pero que no le dará el decreto de disolución de Cortes.

Con motivo de esta versión se manifestaba que á esto se debía el que el señor Sagasta procure retrasar la crisis.

#### El Consejo de hoy

A pesar de lo que han dicho varios ministeriales de que en el Consejo que se celebre hoy no se planteará la cuestión política, á última hora se asegura que tendrá dicho Consejo mucha importancia y que en él se planteará el problema político.

Se asegura que el ministro de la Guerra llevará su dimisión á dicho Consejo, y que por más que ha trabajado el señor Sagasta no ha logrado convencer al señor Correa, siendo inevitable la crisis.

#### Correa

Madrid 11-2'30 t Los amigos del ministro de la Guerra

presentan á éste hoy más conciliador y dispuesto á escuchar los razonamientos que le hará el señor Sagasta para que continúe en el Gobierno.

### Calificativo

Un periódico califica de fúnebres las declaraciones que hizo ayer el señor Sagasta.

Añade que no confia ni en la eficacia de los conservadores ni en la de los liberales, pero que por fuerza hay que salir de la interinidad presente y que todo es preferible á esto.

#### Declaraciones

El señor Villaverde ha manifestado que no hay nada concreto entre el señor Silvela y general Polavieja respecto al nombramiento de ministros, directores generales y Gobernadores.

También añadió que no es tan factible establecer diputaciones únicas; lo que conviene es levantar el crédito público y fomentar la Hacienda.

#### Comparación

Otro periódico, en su artículo editorial que publica hoy, dice que al señor Sagas. ta le pasa lo que á aquel banquero que dió un banquete el día antes de hacer quiebra.

#### Lo que dice Sagasta

Madrid 11-3'10 t. El señor Sagasta ha dicho que el Consejo de ministros que se celebrará hoy sólo será administrativo.

Niega la intransigencia que se atribuye á algunos ministros y espera reducirles sin mucho esfuerzo.

Ha repetido el señor Sagasta que la reunión de las Cortes depende de la sanción por las Cámaras yanquis del tratado de

Manifiéstase conforme en que podrá continuar con el actual Gabinete.

ASUNTOS LOCALES

## TITULOS Y LETREROS

Ayer, al hablar en estas columnas de la amplia concesión que el Ayuntamiento tiene otorgada para fijar anuncios en sitios públicos, suplicábamos á la autoridad local que hiciese cuanto estuviera de su parte para que, en lo sucesivo, no se siguiera esa costumbre, y, sobre todo, que prohi-biese terminantemente la fijación de anuncios de espectáculos, vinos, etc., á la entrada y en las fachadas de los templos.

No sabemos si el señor alcalde atenderá nuestras pretensiones; creemos que sí, porque alguna aten-ción merecen las muchas personas que lo desean y porque, además, nada le cuesta al señor Horga ordenar la prohibición que venimos interesando de

su autoridad. En fin, es de esperar que se muestre en esta ocasión condescendiente, accediendo á nuestras justas súplicas, y, en tal supuesto, ha de permitirnos le hagamos otros ruegos que, sin duda, tienen relación con el asunto de Carteles y Anuncios de que ayer hemos tratado.

Nuestros ruegos tienden á alcanzar del representante del pueblo que intervenga siempre, ya por si ó por medio de los que componen la Corporación municipal, en todo aquello que pueda afectar á nuestra cultura más ó menos directamente.

Creemos nosotros, y con nosotros muchos que de esta cuestión nos han hablado, que no debe dejarse en libertad completa á los dueños de tiendas y establecimientos abiertos al público, para que á la puerta de los mismos pongan el letrero ó título que se les antoje, pues á veces resultan ridículos, imprepios y de mal gusto esos titulos y le-

En otras poblaciones—Alava entre ellas—tienen obligación el comerciante y el industrial de presentar una solicitud á la Alcaldía pidiendo autorización para colocar letreros á las puertas de sus establecimientos.

que ha de llevar la tienda, y lo demás que ha de pintarse ó decirse en el cartel ó carteles anuncia-Si el Ayuntamiento cree que puede concederse lo que se solicita, lo concede; sinó, despacha con

En esta solicitud tiene que consignarse el título

un «no há lugar», ó autoriza en parte lo que es objeto de la súplica. Por este medio el Ayuntamiento impide que aparezcan en la población letreros con nombres ridículos ó impropios, ó con faltas de ortografía, y de

ahi que en Alava, por ejemplo, no aparezcan á la puerta de las tabernas, como ocurre en Santander, títulos ó letreros como este:

#### «El Centro del Obrero»

¿Es propio de la cultura de un pueblo llamar Centro del Obrero, ó, Centro del Artista, á los esta-blecimientos de bebidas, abiertos hasta altas hores de la noche, de donde ya el artista, ya el obrero, no suelen sacar otra cosa que malas, perniciosas en-señanzas, adquiridas allí, entre vaso y vaso de vi-no, y la fatal instrucción que proporciona el libro de cuarenta hojas, la baraja?

Cierto que no, como comprenderá cualquiera, no es propio, y la autoridad local no debe consentir que se llame «Centro» del trabajador al lugar donde se adquieren vicios, por cuya razón, dicho sea de paso, debía estar abierto lo menos posible, no hasta las altas horas de la noche, como ahora

Pues si ese letrero es impropio de la cultura de un pueblo, ¿qué idea se podrá formar de nosotros al leer el siguiente:

«Se Bende bino arreal»

O este otro:

Bino Varato

No hace mucho todavía leimos nosotros ambos disparates en letreros públicos. Ignoramos si habran desaparecido de los sitios donde se encon-

Hay letreros, como hemos demostrado, con nombres impropios, otros con garrafales faltas ortográficas, y algunos en los cuales no se lee más que tonterías, como lo siguiente:

#### «¡ Quién lo diría! Tienda de Ultramarinos»

No parece sino que aquí no podemos tener tiendas de ultramarinos.

¿Y qué dira cualquier forastero al ver que, en la mayoria de los casos, los nombres de las tiendas nada tienen que ver con lo que en ellas se vende?

El Cielo (una tienda de percales); El Sol (otra idem); El Cañonazo (una taberna); Centro Montañés (otra taberna); y aquel otro letrero que aún debe existir en una de las calles más céntricas:

«La Camelia. - Viuda de...» (Aquí un nombre de Algo podría decirse también de esos otros letre-

ros muy historiados con letras entrelazadas y con tanto dibujo y tanto adorno que imposibilitan la Y mucho más podríamos decir si hablásemos de

los letreros que hay en los sitios próximos á la población, en algunos de los cuales hemos leído:

«Seda de comer»

Fonda de París, (una cuadra). Histórico. Estanco, SE VENDE TABACO y cigarros (albarda so-

bre albarda).

Y otros muchos que habrán leido nuestros lectores cuando han salido de paseo fuera del casco de la población, aunque para ver letreros que «dejen memoria» no es necesario alejarse de la ciudad, que en lugar bien visible, en calle de bastante tránsito apareció no há mucho este letrero en un portal:

> «Se arrienda una boardilla desalquilada»

Así, como suena, ó, mejor dicho, como disuena.

(POR TELÉGRAFO)

#### Régimen en Filipinas

Madrid 11-10'40 m.

Dicese que el gobierno americano aplicará á Filipinas idéntico régimen que el que aplicó Inglaterra en Egipto.

#### La compra de Aguinaldo

Reinan corrientes optimistas en Nueva York respecto á la campaña de Filipinas, pues creen vencer las dificultades ofre-

ciendo dinero á Aguinaldo. Con este objeto se ha votado un crédito de tres millones de dollars.

#### Desembarque Un despacho de Manila dice que en

aquella capital han desembarcado los voluntarios de California. Combate inminente

Despachos de Ilo-Ilo comunican que las tropas americanas están preparadas para atacar á aquella plaza. Aguinaldo ha publicado una nueva pro-

clama declarando que los yanquis serán responsables de la sangre que se vierta.

#### Lo que piden

Cablegramas de Nueva York dicen que según noticias de Washington, en la sesión del Senado hablaron mister Sturnell y otro senador para decir que si tanto es el afán de los Estados Unidos por ocupar Filipinas, lo único que debe hacer es implantar el protectorado yanqui en todo el archipiélago.

Una versión

Ha circulado por Madrid la noticia de que en el ministerio de la Guerra se había recibido un telegrama del general Ríos, con referencia á noticias de Ilo Ilo, manifestando en el mismo que los rebeldes se atrincheraban en aquella ciudad, estando

dispuestos á llevar á cabo una resistencia desesperada contra los americanos. Nada se ha dicho de esta noticia en los

centros oficiales. Miedo

Según dicen de Washington, el general Miller, que se halla al frente del gobierno de las islas Bisayas, no ha recibido todavía orden de desembarcar en Ilo Ilo.

El general Ottis deseaba cuanto antes ordenar un desembarco en Ilo Ilo.

Mac Kinley era también de esta opinión; pero tuvo que desistir á fin de que el Senado votara la ratificación del tratado y no pusiera dificultades caso de un ataque á los insurrectos.

#### Envalentonados

Madrid 11-5'40 t. Un despacho de Londres dice que los últimos telegramas de Filipinas comunican que los rebeldes, calificando de cobardía las buenas disposiciones de concordia de los americanos, se hallan cada vez más envalentonados.

No se han roto todavía las hostilidades, pues los tagalos esperan á ser atacados.

La situación general de Filipinas hace que aumente á cada momento el número de los antianexiouistas en los Estados

Unidos.

RODRIGO

Antes de ahora, repetidas veces, hemos suplicado encarecidamente á las autoridades locales que persigan con energía y actividad todas aquellas faltas que se cometan en perjuicio de la moralidad de este pueblo. Entendiamos, y seguimos entendiendo, que «hace más el que quiere que el que puede» que, como las personas constituídas en autoridad se propongan hacer desaparecer vicios y faltas merecedores del más duro castigo, lo consiguen si en ello ponen verdadero interés, si trabajan con esa constancia digna de todo elogio. Hace tiempo, mucho por desgracia, que ni por el

gobierno de la provincia, ni por la autoridad lecal se han dictado públicas disposiciones para perseguir y castigar la blasfemia y todas aquellas faltas que, con frecuencia, se cometen en este pueblo contra la moral y decencia públicas.

¿Se cree, acaso, por las personas constituidas en autoridad para gobernarnos, que tales costumbres y procedimientos han caido en desuso?

¿Se cree, tal vez, que ya no son necesarias esas disposiciones, porque para perseguir aquellas gra-ves faltas se han dado y siguen dándose órdenes á los agentes de la autoridad? ¿Si? ¿Es esto último cierto? Pues... francamente,

no lo notamos. A pesar de estar nosotros, día tras día, excitan-

do el celo de las autoridades y de los agentes á sus órdenes para que se persiga enérgicamente la blasfemia y todas las faltas de decencia y moralidad, vemos que nada se adelanta, que en parajes públicos, en los sitios más frecuentados hay gente desvergonzada que, faltando á toda consideración, y sin respetar lo más repetable, escandaliza públicamente pronunciando frases que ofenden à la inmensa mayoría de los oyentes.

Y esto es á diario, desgraciadamente, y no vemos que las órdenes dadas á los agentes de vigilancia y á los del municipio surtan efecto alguno, ó, por lo menos, que produzcan un resultado satisfactorio por el cual pueda notarse que se van corrigiendo en esta ciudad aquellas tan reprensibles como escandalosas faltas.

En los barrios de Paertochico y San Martín se cometen éstas, según nuestos informes, de una manera descarada. Allí no solamente los hombres hablan mal, sino

también las mnjeres y los chicos. Las faltas de moralidad en esos barrios aumentan á juicio de los que nos informan, por la poca vigilancia, pues aunque por Puertochico se ve alguno que otro guardia, alla, en San Martín, entre el abigarrado caserío, no se ve, casi nunca, persona

constituida en autoridad. Sin duda también por esto, nada se cuidan de la higiene y salubridad públicas, pues nos aseguran que en dicho barrio hay de todo menos limpieza y

¿Llegarán estas nuevas súplicas nuestras, elevadas á las autoridades locales por indicaciones del vecindario, á obtener algún resultado práctico?

Allá veremos. Aunque, á decir verdad, poco ó nada confiamos en el éxito de las disposiciones que puedan dar en este asunto de moralidad y de decencia pública el señor Ribot ó el señor Horga, porque la experiencia nos ha enseñado que suelen ser «flor de un día.»

NOTAS COMERCIALES

## LA INFORMACIÓN CONSULAR

Las últimas noticias recibidas de Lyón enviadas al ministro de Estado por nuestro consul en aquella capital, tienen bastante interés.

Dice que de tejidos de algodón existen en aquel distrito consular 20 fábricas, más de 12 de tejidos de lana; por lo tanto, no puede importar nada de

Lyón exporta á nuestra nación de cinco á seis millones de sederías al año. Ei calzado es el artículo que más exito puede tener en el referido distrito; no obstante, en Roma-

na se venden de ocho á diez millones de calzado para toda Francia. El queso más reputado en Francia y de mayor consumo es el de Gruyére.

Se consume también bastante la clase de Brie, con cuya calidad podría competir el nuestro de Reinosa; pero la inmensa mayoría de los consumidores prefiere la primera clase indicada, y, dada la proximidad de esta ciudad al punto productor (frontera de Suiza), aqui resulta barato. pues su venta por mayor no excede de 120 francos los 100 kilos y 160 por menor.

Y anade al ocuparse de los transportes nuestro «Pueden verificarse de dos maneras distintas:

1.º O por tierra, desde el punto de producción hasta ésta, en cuyo caso los precios de trasporte son los siguientes; De Barcelona à Port Bou hasta Lyón 70 francos

los 1.000 kilos en pequeña velocidad, no existiendo la doble pequeña, y 158'35 en gran velocidad. 2.ª O por mar hasta Cette o Marsella, y desde

aquellos puertos hasta Lyón por ferrocarril, según la siguiente tarifa: Desde Cette á Lyón, 109'20 en gran velocidad y 55'90 en pequeña velocidad.

Desde Marsella á Lyón, 104'40 en gran velocidad y 54'50 en pequeña velocidad. Debo añadir que dichos precios van recargados en un 20 por 100 á los géneros que alcanzan un pe-

so de 200 kilos por metro cúbico. Puede decirse que, sobre poco más ó menos dice lo propio que el de Lyón nuestro cónsul en Bur-

# JUEVES Stos. Juan, Probo y Benito.

## QUE FALLECIÓ EL 13 DE ENERO DE 1897

Santander 12 de enero de 1899.

DENTISTA Muelle, 34, segundo derecha

## Gran subasta para hoy Bazar de S. Francisco

FERIA DE GANADO VACUNO

CABUÉRNIGA

En los días 15, 16 y 17 del actual mes de enero ne celebra en el pueblo de Valle, capital del Ayun. tamiento, la feria de ganado vacuno titulada de «San Antonio» y el 2 de febrero próximo el mercado denominado de «Las Candelas». No hay impuesto sobre las ventas.

Cabuérniga, 7 de enero de 1899.—El alcalde, Fi-

El profesor Blumenstrich publica en la

del Diaz.

dos civiles.»

Neue Wiener Tageblatt una carta que ha recibido, según dice, de un jefe insurrecto de Filipinas, amigo íntimo de Aguinaldo, aunque se supone que es del propio cabecilla tagalo, pues ya se sabe que el citado profesor sostuvo siempre correspondencia con Rizal, Paterno y otros tales hh.: de las

logias del Archipiélago. Según dicha carta, «Emilio Aguinaldo no quiere negociar más que con España la entrega de los prisioneros españoles, que ascienden á 11.000 soldados, 2 generales, 440 oficiales y un millar de emplea-

Para ponerlos en libertad, exige Aguinaldo «la rendición por España de las Filipinas de que se han apoderado los insurrectos (sic) y el pago de los gastos que han necesitado realizar éstos para el sostenimiento (léase «para el acabamiento») de

Cuanto á los frailes, «Aguinaldo no los

los prisioneros españoles.»

considera como españoles» (jah, grandísimo h.:!) é «intenta tratar directamente con el Papa.» Así, como suena. «Exigen además los rebeldes á Su Santidad (jexigir es!) el pago de una indemnización y la abolición de todas las bulas ó privilegios que han sido otorgados á las corporaciones religiosas del Archipiéla-

go.» Claro. Dejaría de ser quien es el h.: Aguinaldo, si tales cosas no pidiera. De todo lo cual se deduce que los insurrectos que acaudilla Aguinaldo no quieren tratos ni contratos con los americanos, sino que prescinden de estos para

Así lo confirman también las últimas noticias recibidas de Filipinas, según las cuales los indígenas están decididos á defender á toda costa su independencia y se preparan ya á pasar de la actitud pasiva, aunque hostil, en que hasta ahora se han mantenido, á una actitud resueltamente activa contra las tropas america-

Nosotros no podemos ver con indiferencia este acontecimiento, después del inícuo despojo de que hemos sido víctimas por parte de los yanquis, á quienes, probablemente, ha de costarles mucha sangre y mucho dinero la posesión absoluta y el pleno dominio de aquella colonia

á nosotros usurpada. Esa actitud de los tagalos, que para los Estados Unidos es una gran contrariedad.

puede ser para España, además de una legítima satisfacción, una no despreciable ventaja. Lo que á nosotros por ahora nos interesa es la libertad á toda costa de los cautivos españoles, y es casi seguro que, en odio á la nueva raza dominadora, con la cual se disponen á luchar los tagalos, se presten éstos fácilmente, como anuncia la carta recibida por el profesor Blumenstrich, á tratar por modo directo con nuestro Gobierno la libertad de los prisioneros españoles.

Sería, además de horrible inhumanidad, eterno baldón para España que ésta dejase de intentar por todos los medios posibles el rescate de aquellos sus hijos que, por servirla lealmente, sufren el más duro y amargo de los cautiverios en poder de

hordas semisalvajes. No es cuerdo pensar que los americanos han de ocuparse en el cumplimiento de la cláusula del tratado que les obliga á procurar esa libertad-pero vagamente y sólo como compromiso de honor, que ya se sabe el valor que tiene para ese pueblo cínico -y más ahora, cuando han de tener á los tagalos por enemigos irreconcilia-

Por eso repetimos que España debe entenderse directamente con los tagalos, y para conseguirlo, y puesto que nada nos obliga con los americanos, sólo tiene que continuar la evacuación en la forma en que la ha realizado en Ilo-Ilo, esto es, entregando á los indígenas las posiciones

que desaloja. Con esto, sin faltar á pacto alguno, sin guardar á los americanos consideraciones que no merecen, se satisfarán los tagalos y entregarán los prisioneros, y, cuando más, pedirán un puñado de dinero, que no hay que dudar en sacrificar para que se

libren los españoles de sus malos tratos. Hace tiempo, desde el día en que se firmó el tratado de París, por el cual renun. ciamos nuestra soberanía en aquel archipiélago, ha debido hacerse así: tratar con los tagalos el rescate y desalojarlo todo. De este modo se hubieran evitado los asesinatos de Balabac, y acaso otros, pues si continúa esta censurable desidia del Gobierno español, es seguro que no habrá

acabado aún en Filipinas el derramamiento de sangre española. Puesto que la repatriación, excepto la de las tropas capituladas en Manila, ha de ser de nuestra cuenta, cuanto más pronto se haga se evitarán más gastos. De estar ya realizada, con lo que nos hubiéramos ahorrado sobraba para comprar á los tagalos en armas la libertad de los españoles

prisioneros. Hágase esto sin pérdida de tiempo, que es lo que nos importa, y así, al comenzar la lucha entre yanquis y filipinos, podremos darnos la no pequeña satisfacción de ver con tranquilidad los toros desde la ba-

Album poético

BALADA

Llorando cruza el valle María, una aldeana tan pura y tan hermosa como inocente y casta. ¿Qué tienes? ¿qué te aflige? la preguntó con ansia su idolatrada amiga la candorosa Blanca. ¿Qué tengo? respondióla,

secándose una lágrima:

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Horga, se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento. Asistieron los concejales Cabrero, Presmanes, Gómez, Hoyos, Fresnedo, Gómez, Ruano, Bóo, Martinez, Ignacio, Toledo, Sansano, Pereda, López del Moral, Elizalde, Santiuste, Setién, Casanueva, González, Ruiz Huidobro y Agüeros. Se da lectura del acta de la sesión anterior, y fue

aprobada. Los concejales señores San Martín y Fernández

Sobre la mesa

excusaron su asistencia.

Estaba sobre la mesa el expediente formado por la construcción de una tejavana adosada á una pared del cementerio de Ciriego. Se discute extensamente sobre este asunto y por

fin se acuerda ampliar el expediente.

Comisión de Consumos La comisión de Consumos informa en la exposición enviada por el administrador del Matadero señor Bolado, en el sentido de que se le admita la dimisión.

La comisión de Hacienda informa en la parte de la exposición en que el interesado pide que se le conceda una pensión.

La comisión de Hacienda propone que se le dé una pensión igual á la cuarta parte del sueldo que disfrutaba.

sobre la mesa.

Comisión de Hacienda

Se lee la distribución de fondos hecha por la comisión de Hacienda para el presente mes, Se aprueba.

Don Narciso Cuevas solicita que se le admita un crédito que tiene contra el Ayuntamiento como fianza en las subastas de obras municipales. El señor Fresnedo propone que se haga igual

concesión á todos los que estén en las mismas condiciones. Los señores Corcho hijos hacen igual petición.

Comision de obras

Se les concede.

Don Jorge Trallero solicita permiso para reconstruír la casa número 11 de la calle de San Pedro, que fué derribada por ruinosa. El señor Santiuste pide que quede sobre la mesa.

El señor cura párroco de la iglesia de Peña-Castillo solicita una faja de terreno. Se le concede. La comisión propone que se reforme el pavimen-to de la calle de Carbajal y el pavimento, aceras y

alcantarillado de la plazuela de las Escuelas. Se aprueba. Las obras se harán por subasta.

Las cuentas de obras municipales ejecutadas por administración durante la semana última importan 866'77 pesetas. Se aprueban.

Comisión de Ensanche Se da lectura de la distribución de fundos hecha por la comisión de Ensanche para el presente mes. Se aprueba.

Proposiciones

Los señores Ruano y Martínez presentan una proposición en la que piden que se conceda una cantidad prudencial para socorrer á los marineros que naufragaron el día 5 del corriente. El señor Gómez presenta otra en la que pide que

se cambie la fuente de la plazuela del Cuadro y se ponga otra de mejor aspecto. El señor Ruano presenta otra pidiendo que se

pongan árboles desde la calle del Monte á Mac-Mahon. El señor Gómez presenta otra pidiendo que se pongan retretes urinarios en la zona de Maliaño.

Todas estas proposiciones son tomadas en consideración y pasaná las comisiones correspon-Ruegos y preguntas

Terminado el despacho ordinario, el señor Agüeros pregunta al alcalde que es lo que hay en el asunto del hueco de la Ribera, pues hora es ya de que desaparezca. Pregunta también el señor Agüeros qué cuando

se ponen á disposición del público los nuevos urinarios.

Respecto al primer extremo, el señor Horga dice que está el asunto á punto de ser solucionado. El señor Agüero, que hoy es el dueño de aquel solar, está dispuesto á edificar en breve, y solo espera vencer algunas pequeñas diferencias para emprender las obras, que tal vez comenzarán en la próxima primavera.

En cuanto á los edículos, dice el señor Horga que se van abriendo, según se van terminando. El señor Fresnedo dice que ha sabido que hace tiempo se formó expediente y se echó del cuerpo de Consumos á un empleado que, según sus noticias,

ha vuelto á prestar sus servicios. Pregunta al señor Alcalde qué sabe del asunto. El señor Horga dice que no puede contestar por que ignora, dada su situación, lo que hay sobre el

El señor Ruano pide que los empleados de consumos presten el juramento que exige el artículo treinta del reglamento de cuerpo, pues ha sabido que algunos empleados no han jurado el cargo. Se hacen otros ruegos y preguntas, y se levanta la sesión.

## El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos

(CONTINUACIÓN)

Conviene advertir que al hablar de presupuestos de Cuba, nos referimos á los especiales de la isla; pues sabido es de todos que el sistema de contabilidad y administración que siempre llevó Espana, permite estudiar con claridad la vida económica de cada una de sus Antillas, cuyo Tesoro jamás se confundió en ningún caso con el Nacional. Esto da ocasión además para conocer en todo momento el importe exacto de todas las partidas de eargo ó data de aquel Tesoro Colonial.

Según ellas, desde 1883 hasta 1897, ha pagado España sobre lo que ha cobrado en Cuba, sólo por atenciones civiles, es decir, sin que nada tengan que ver con esto los gastos de guerra, 45.186.257'52 pesos fuertes, ó sean pesetas 225.931.287,60. Esto es lo que España se ha lucrado de Cuba; esta es la explotación; tal es el cuadro de despojo que, con colores bien rebuscados por cierto, se pinta en las gacetillas de la prensa, á gusto de quien, movido por intención torcida y faltando descaradamente á la verdad, pretende conducir á la opinión á los errores más funestos.

Véase, pues, cómo no contento el Gobierno espanol con llegar á toda clase de transacciones en cuanto á sus relaciones económicas con sus colonias de las Antillas, contribuyó con su propio Tesoro á levantar las cargas ordinarias de aquella administración.

Pero no bastó esto. Los movimientos separatistas de 1868 y 1895 vinieron á crear una situación económica verdaderamente anormal. Hallábase una potencia soberana con una perturbación de orden público interior, tanto más ilegítima cuando coincidió con el mayor grado de prosperidad de la colonia. Tuvo necesidad de acudir á reprimirla, no sólo por cuanto interesaba así á la misma colonia, sino porque el movimiento insurreccional no viniera à perjudicar intereses mercantiles de potencias cercanas que con ella tenían continuas relaciones. Cumplió, pues, de este modo con una de las principales é includibles funciones de la soberania y, al efecto, le fué preciso acudir á medios

económicos extraordinarios. Lo ocurrido con las deudas coloniales españolas en este especial extremo se desfigura ú oculta con cuidado y tiempo es ya de hacer pública la verdad. La emisión de billetes hipotecarios de 1886 se

dedicó á extinguir todos los antiguos descubiertos de la Gran Antilla, que á la sazón existían y que provenían tanto de gastos de la guerra de 1868, como de las inmensas mejoras que allí se venían haciendo en todos los ramos, gastos y mejoras que suplió el Tesoro Peninsular. Se destina una buena parte de la deuda hipotecaria de 1890 á saldar los descubiertos atrasados y corrientes de los pre-

supuestos ordinarios de Cuba, que siempre se liquidaban con déficit, y, cuando estaba próxima la nivelación de la vida económica antillana y tenía España aún en cartera una buena parte de esta segunda emisión, que dedicaba al desarrollo de la riqueza colonial, estalla en 1895 la segunda insurrección, viéndose precisada á dedicar á los primeros gastos las reservas de esta deuda. Y ahora es cuando se hace más notoria la indigna calumnia que contra el Gobierno y administración española en Cuba se propala. Esa España, que se ha venido enriqueciendo constantemente con los rendimientos de su Antilla, empeña sus rentas propias, las que necesitaba para su vida interior y dedica la enorme deuda así contraida á devolver á Cuba la tranquilidad que perturbaban los insurrectos en armas que, como decía el presidente M. Grant en su célebre mensaje de junio de 1870: «nunca tuvieron otra doctrina que el pillaje y el robo, sin más gobierno que la voluntad de sus »cabecillas en perpétua lucha con las leyes de la »moral, de la lealtad y del honor.»

Pues bien, á pesar de esto, se ha venido declamando constantemente que la parte de la Deuda cubana que representa la inversión de sumas dedícadas á dominar estos movimientos rebeldes, no es de legitimo abono ni susceptible de reconocimiento, porque fué gastada para reprimir el movimiento de independencia de un pueblo que que-

ría sacudir el yugo de su Metrópoli. No es esta ciertamente una razón, ni en el orden del derecho ni en el de la justicia universal. El triunfo lo sanciona todo, en el terreno de los he-A petición del señor Martínez queda el asunto | chos, pero no puede justificar nunca la transgresión del principio fundamental á que España tuvo forzosamente que atenerse para la constitución de esta Deuda. Sancionará la independencia cubana el triunfo de las armas norteamericanas, pero no podrá tener el efecto de retroacción que quiere dársele, quitando eficacia y legitimidad al acto de soberanía que realizó España, empleando recursos propios y recursos coloniales para sofocar la rebelión que se hubiera extinguido fácilmente sin los auxilios que de los Estados Unidos recibía y que, antes de triunfar, era sólo una perturbación del orden público. Obrando así, ejecutaba España un acto á que no sólo tenía perfecto derecho, sino que constituía uno de sus más elementales deberes.

Mucho más pudiéramos extendernos en este anchisimo campo del restablecimiento de verdad tan atropellada en la ocasión presente, terminando con un resumen de las Deudas que actualmente gravan á las Antillas españolas y á Filipinas; pero esto daría demasiada amplitud al presente trabajo, concretándonos sólo á afirmar, con datos irrefutables á la vista, que la deuda hoy en circulación, emitida con garantía hipotecaria de las Aduanas y demás impuestos de la isla de Cuba por la Corona de España, asciende á pesetas nominales 1.424.089.500. Las fechas de emisión de estas deudas demuestran por sí mismas que no se crearon para atender á la represión de la insurrección presente, pues sabido es que data la última ley de creación de 1890 y la insurrección se inició en Baire en los primeros días del año 1895.

Estas emisiones además se han aplicado tanto á liquidar el saldo de los gastos de represión del primer movimiento insurreccional, no satisfechos hasta entonces, como á enjugar, según va dicho, los enormes déficit de los presupuestos ordinarios hasta que se acentuó la última rebelión, al extremo de hacer necesaria para dominarla la creacióu y emisión de obligaciones nuevas con garantía de rentas propias del Tesoro Peninsular. Y bueno el también decir que, á este efecto, ha contraído es Gobierno español deudas con garantía de las Aduanas nacionales, de sus rentas de tabacos, timbre é impuestos de consumo de la Península y, en una buena parte, en forma de Deuda perpétua Interior al 4 por 100, hasta la enorme cifra total de pesetas 1.682.885.000, que habrá de pagar forzosamente en unión de unos 400 millones de que todavía se halla en descubierto hasta el completo pago de todos los gastos de guerra, que hoy están sin atender.

Tal ha sido la conducta de España.

(Se continuara)

Cruz Roja

Tómbola

Continuación de la lista de donantes de objetos para la tómbola organizada por la Comisión provincial á fin de allegar recursos con que atender á los repatriados que arriban á este puerto. Doña Cármen González, viuda de Gálvez, dos fi-

guras biscuit, un centro de cristal y pisa-papeles fantasía.

(Se continuará.) Donativos en especie

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20

cuartillos de leche, señora viuda de don Heraclio Soto, 30 idem. Socorros

Han sido socorridos por la comisión provincial de la Cruz Roja: con cinco pesetas y una muda interior completa, Agapito Díaz; con muda interior y chaleco de Bayona, Eduardo Meléndez y Fernando Gutiérrez, soldados repatriados.

La Junta de Damas ha remitido á las Hermanitas de los Pobres 75 cuartillos de leche, 200 caldos y las gallinas y carne que sirv ó para hacerlos, todo sobrante de lo preparado para socorrer á los repatriados del vapor Aquitaine.

Poco después de las doce de la madrugada de hoy la corneta de los bomberos, primero, y los pitos de los serenos después, esparcieron la alarma por la ciudad al mismo tiempo que avisaban á cuantos tienen que acudir á ellos, que se había declarado un incendio en la población.

Así era, en efecto. Un establecimiento de comestibles que hay en la planta baja de la casa número 8 de la calle del Convento estaba ardiendo. El fuego se notó, á juzgar por todos los indicios,

después que ya había tomado algún incremento. Los vecinos del piso que está encima del establecimiento fueron los que primero advirtieron el incendio, por la gran humareda que había en las habitaciones y el intenso calor que se sentía. Todos estaban acostados y el humo y el calor los

despertaron causando en ellos la alarma que es de suponer. Înmediatamente comenzaron á dar voces de auxilio acudiendo en los primeros momentos muy pocas personas, algunas de las cuales dieron cono-

cimiento del suceso á los parques de ambos cuerpos de bomberos. Los retenes que había en los dos parques salieron á toda prisa para el lugar del siniestro llevan-

do las bombas y demás útiles para la extinción del incendio. Como el lugar en que está situada la casa del establecimiento se halla en uno de los puntos más elevados de la población, las bombas tuvieron que

Se extendieron mangas que partiendo de las bombas llegasen al sitio donde hacía falta el agua, tendiéndolas en una extensión de muchos cientos de metros por la cuesta de la Atalaya y calle de Viñas unas, y otras por la cuesta del Convento

situarse à bastante distancia del lugar del sinies-

En un principio el agua no tenía fuerza suficiente para subir á punto tan alto, por lo que las bombas fueron alimentadas con el agua de dos ó tres bocas de riego y comenzaron á funcionar á toda presión, logrando así que ascendi se hasta aquellas alturas.

Mientras tanto, los bomberos municipales y voluntarios, que ya habían acudido en gran número al lugar del incendio, se dedicaban á sacar de los pisos de la casa incendiada los muebles y enseres que en ellos había, tendiendo sobre los balcones las escaleras y subiendo y bajando por ellas.

El fuego seguía aumentando mientras tanto. Como al principio faltaba el agua, no se abrió la

puerta con objeto de que al establecerse la corriente de aire el fuego tomase grandes proporciones. Ya había hecho presa en el techo del primer pi-

so y al propio tiempo abrió un boquete en él. Los jefes de bomberos dieron órdenes de que se tapase el boquete con objeto de que no sirviera de respiradero al fuego y le avivase.

En esto llegó el agua y se atacó el incendio por la puerta del establecimiento con una manga y por el boquete del piso primero que se hizo mayor, con otra.

En pocos momentos quedó el fuego dominado por los potentes chorros de agua que arrojaban ambas mangas.

El establecimiento incendiado se llamaba «La Buena Vista» y era de la propiedad de don Manuel Samperio que tiene otro establecimiento en la calle de Santa Clara, esquina á la de los Remedios. Se ignora la causa del incendio, pero el fuerte olor de petróleo que se notaba hace suponer que se inflamó alguna lata de las que contienen dicho

El establecimiento incendiado estaba asegurado. Al lugar del suceso acudieron las autoridades.

Solemnes cultos

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, con toda solemnidad, las siguientes funciones religiosas mañana viernes:

A las siete de la mañana habrá misa de comunión general reparadora, en la cual ganan indulgencia plenaria los congregantes.

El ejercicio de la tarde dará principio á las cinco y media; después de manifestar en el sagrario á S. D. M. seguirá el rezo de la estación, rosario, días comparezca en las oficinas de dicho Juzgado ejercicios propios de esta devoción y sermón que predicará don Martiniano Martínez Ramírez, terminando con la bendición y reserva.

El señor comandante de Marina de esta provincia ha recibido una circular del excelentísimo señor general jefe, E. M. del departamento del Ferrol que dice asi:

«Previene á V. S. para su conocimiento y circulación correspondiente, que procediéndose á la liquidación de las pagas de naufragio para los individuos que pertenecieron á la extinguida escuadra del atlántico, se servirá V.S. remitirme á la brevedad posible y con la claridad debida un estadorelación que comprenderá dos partes: una de ellas de los supervivientes y otra de los padres, huérfanos, viudas etc., que se consideren con derecho á ellas. En el estado se pondrán los nombres de estos, clase que tenían y buque donde prestaban servicio, cuidando de distinguir el que sea de primera ó segunda. En cuanto á los supervivientes se pondrá el nombre, clase que tenían y buque.»

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

#### Audiencia

En la sección primera ss ceiebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de esta capital, seguida contra Isidoro Ruíz Pérez, procesado porque con motivo de haberle exigido el guardia de consumos Marcelino Gómez el documento de haber pagado los derechos de la mercancía que llevaba en un carro, contestó que no necesitaba documentos, y al ver que dicho guardia detenía el carro, se lanzó ciego de lra sobre el Marcelino y le dió una gran bofetada.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación por falta de delito, por haberse demostrado que el Marcelino no llevaba en el acto de la agresión ninguna insignia que le acreditara como tal guardia.

En la misma sección compareció ayer Juan Dobarganes Torre, vecino de Vejo, acusado de shaber inferido lesiones al guarda jurado de dicho pue-

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de tres años, diez meses y veinticuatro días de prisión correccional.

La defensa alegó que no existía el delito de atentado por no ostentar el guarda ninguna insignia que le acreditara como tal guarda y que respecto del delito de lesiones procedía estimar la circunstancia atenuante de haber precedido provocación por parte del perjudicado é imponer solamente á su cliente un mes y un día de arresto.

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa del juzgado de Castro-Urdiales, seguida contra Antonio Prieto Beivide, vecino de Villaverde de Trucios y acusado de que sin proceder reyerta de ninguna clase infirió con arma blanca á Domingo González una herida que necesitó para su completa curación 20 días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto y 40 pesetas de indemnización.

La defensa alegó que no resultaba demostrada la participación de su cliente en el hecho perseguido, pero que de considerarle autor de las lesiones debían apreciarse las circunstancias atenuantes de haber precedido provocación por parte del lesionado y haber obrado el agresor en estado de embriaguez é imponer á éste solamente 125 pesetas de multa.

#### Observaciones

tomadas por el óptico señor García, en el día de

Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 11; á las doce, 13; á las seis de la tarde, 12'5.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 760; á las doce, 762'5; á las seis de la tarde, 763'2. Temperatura: máxima, 13'8; mínima, 7'4. Tendencia del barómetro, subir.

Dice un periódico que la Compañía de los ferrocarriles del Norte, con el fin de premiar el buen comportamiento de sus empleados, ha acordado gratificarles en un 15, 18 y 22 por 100 sobre sus sueldos respectivos.

Ayer quedaron abiertos al servicio público algunos de los edículos recientemente construídos. Los demás se irán abriendo según se vayan terminando.

Han sido denunciados según consta en el libro de la guardia municipal:

Cleto Cellado, conductor y dueño de un coche de plaza sin número ni tarifa por tenerle abandonado en la calle de la Libertad, interceptando el tránsito de los demás carruajes. Celedonio González Ruiz, conductor de un carro

de bueyes, por abandonar dicho carro en la calle de la Libertad frente al número 14.

Concepción de la Madrid Herrero, Isidora Herrero y Juana Rivas Cagigas, que armaron una reyerta en la plazuela del Progreso y se echaron mano, resultando la Juana Rivas con erosiones en la

Dolores Trujillo, Marcelina Fernández y su hija Victoria Llorente, que viven en Santa Lucía número 8, promovieron una reyerta en su propia casa, en la que resultó Victoria y su madre con erosiones en la cara de las que fueron curadas en la Casa de socorro.

Pedro Moray, que vive en la calle de Somorrostro número 8, bajo, por pegar de bofetadas á Francisca Beica en la plaza de la Pescadería.

#### Romaneo de ayer

Reses mayores, 22; menores, 24, con peso de 4.807 kilos.

Cerdos, 7, con peso de 563 kilos.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: José Calvo, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Piélagos, de una herida contusa en la región frontal, producida por una caida.

Joaquín González, de treinta años de edad, natural de Santander, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda.

Juana Rivas, Marcelina Fernández y Victoria Llorente, de varias erosiones en la cara.

#### A las familias de reservistas

Las familias de reservistas que cobren pensión, y cuyos causantes hayan fallecido, se presentarán con urgencia en las oficinas del regimiento infantería reserva de Santander, núm. 85, para asuntos que les interesa.

El Juzgado militar de Santander cita al soldado Juan Riancho Corral, natural del pueblo de Puente de San Miguel, para que dentro del plazo de 30 situadas en la calle de Somorrostro, número 8, piso

Don Crispulo Ordóñez socorrió ayer con cinco pesetas á cada uno de los soldados Jaime Conesa Puente y Manuel Santos Ibáñez, y con cinco pesetas y una botella de Jerez á Leopoldo Martínez Pérez; éste ha sido socorrido con la misma cantidad por el mismo señor Ordóñez por segunda vez.

Desde el día 15 al 31 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de avenio con sus acreedores, y de las cédulas hipotecarias para obras de reforma del edificio Teatro. Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad de este municipio las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

#### Mercancias

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

2 bultos paja, á Cobos; 100 id. harina, á Hermosilla; 12 id. vino, á la orden; 75 id. salvados, á Cuevas; 109 id. harina, á Illera; 1 id. vino, á Terminel. 20 id. aceite, á la orden; 50 id. id., á id.; 2 id. vino, á Gómez; 2 idem aguardiente, á Laguno; 1 id. vino á Rodríguez.

Según participa el Alcalde de Cabezón de la Sal ha habido una nueva invasión de viruela en aquel pueblo.

Se halla vacante la plaza de Depositario del Ayuntamiento de Hermandad de Campoó de Suso, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas. Se exige una fianza de 5.000 pesetas.

Los que deseen optar á ella presentarán sus solicitudes en aquella secretaría dentro del plazo de 15 días. Terminada la rectificación del amillaramiento

de fincas rústicas del Ayuntamiento de San Felices, se halla expuesto al público por espacio de 15 días para que los interesados presenten las reclamaciones oportunas.

En el pueblo de Entrambasaguas se halla recogida una yegua que se encontró abandonada. Su dueño puede pasar á recogerla dentro del plazo de 20 días.

#### De Minas

Por la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes:

Don Victoriano Otí, vecino de esta ciudad, 16 pertenencias con el nombre de Hermela, de mineral de pirita de hierro, en el sitio llamado Las Cabranzas, término de Selaya.

Don Serafín Fernández, vecino de Lamas, doce pertenencias con el nombre de Santa María, de mineral de hierro, en término de Lamasón. Don Manuel Aguirre, vecino de Guriezo, 16 per-

tenencias con el nombre de Carmen, de mineral de hierro, en el sitio llamado Lindernelas, termino de Oriñón, Ayuntamiento de Castro Urdiales. Don Benito Quevedo, vecino de Anievas, cuatro pertenencias con el nombre de Purísima Concep-

ción, de mineral de calamina, en el sitio llamado

La Valleja, término de Villasuso.

Se halla vacante en el cuerpo de consumos de este Ayuntamiento una plaza de fiel de consumos, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se proveerá por concurso dentro del término de diez días. Las solicitudes se presentarán en la secretaría

del Ayuntamiento. Solo podrán solicitar la plaza los que en la actualidad pertenecen al ramo de Consumos.

El día 9 del corriente se declaró un incendio en la casa que en el pueblo de Ceceñas habita Ramón Mantecón Gómez.

El fuego comenzó por la chimenea.

A la hora y media de declararse el incendio quedó la casa reducida á cenizas, habiéndose quemado todos los muebles, gran cantidad de maíz y ocho carros de yerba.

Los vecinos del pueblo que habían acudido á prestar sus auxilios pudieron sacar de la casa, tras no pocos trabajos, dos reses vacunas que en ella había.

Las pérdidas materiales se calculan en 2.500 pe-Ayer y casi á la misma hora en que naufragó la

barquía el día 5 del actual, estuvo á punto de re-

producirse la catástrofe con caracteres bastantes

más graves, dado el número de barquias que estuvieron en peligro. Varias barquías de las que habían salido por la madrugada á la pesca del besugo, tuvieron que volver de arribada en vista del fuerte viento y de la marejada que reinaba fuera del puerto.

El vapor de pesca León núm. 2, recogió en la boca del puerto diez barquias que se hallaban casi á merced de las olas, pues el fuerte oleaje casi imposibilitaba el gobierno de las pequeñas embarca-

Como eran tantas las barquías que traía á re-

molque el León núm. 2, y tanta la marejada, llego á correr peligro el mismo vapor. Varias mujersa de las familias de los marineros dieron cuenta de esto al señor comandante de marina, quien dispuso que saliera fuera del puerto el León número 1. Este recogió cinco de las barquías, y remolcando cinco cada nno, entraron en bahía los dos vaporcitos que tan excelentes servicios vienen prestando en lo que se refiere á sus auxilios en siniestros marítimos.

#### Desembarco de los soldados

Como habiamos anunciado, en las primeras horas de la mañana de ayer comenzó el desembarco de los soldados que condujo á este puerto el vapor francés Aquitaine.

El desembarco fue presenciado por las autoridades militares y se hizo con el mayor orden y rapidez, no ocurriendo ningún incidente digno de especial mención.

La mayoría de los soldados vienen en buen estado de salud. Unicamente 23 fueron conducidos al hospital de María Cristina por la Ambulancia de la Cruz Roja.

Véase el anuncio de 3.ª plana INTERESANTE.

#### FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS Informarán en esta administración.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO refinado de

«LA EXCLUSIVA» Se vende en la expendeduría situada en el Palacio del señor Pombo (detrás del café Suizo) y en as principales tiendas de ultramarinos.

WINT O Se arriendan, compran ó venden. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, infor-

D.B BENET, médico y DENTISTA ejerce esta especialidad - Muelle 14, 2º.

Los problemas políticos que están planteados. dando lugar á hipótesis, cuentas y cálculos, no se resueiven tan pronto ni tampoco tan fácilmente.

y no hay quien le derribe de su alto puesto, ni con agravios, ni con obstruccionismos ni con catarros! Ni tampoco se sabe de un modo fijo quien regirá más tarde

nuestros destinos

si cae Sagasta,

Don Práxedes Sagasta

va á ser eterno

que de aquí á algunos años puede que caiga. Como tener programa lo tienen muchos, ó mejor dicho, todos, todos los grupos que en la política constituyen partidos.

y hasta partidas.

¡Programa! Pero ¿hay álguién en esta tierra tan falto de inventiva que no lo tenga? Seguramente todos los españoles el suyo tienen.

Cada cual tiene in mente.

y hay quien escrito,

un récipe que à España

regenerándola

salve y dé brio.

y poniéndola alegre como unas Pascuas! Sí, pues, de los programas uno se fía. la esperanza no pierde de que la ruina pueda evitarse

Pero ;bah! de todo esto lo único fijo es que al poder Sagasta se halla adherido; vamos, que está pegado, pero muy recio, lo mismo que á la encina se pega el muérdago!

y España sea pronto

potencia grande.

El senado americano ha votado un crédito de dos millones de dollars para repartirlos entre los oficiales de los barcos que destruyeron la escuadra que mandaba Cervera. Sí, hombre, hechos de armas como aquel deben

ser espléndidamente recompensados. Justo es que reciban una gratificación los heróicos marinos que se expusieron á morir sobre la cubierta de los buques yanquis... donde bien bien podía haber caído un bólido.

En Bilbao hace unos días, un individuo decidió darse un baño, y se lanzó á la ría sin despojarse de ninguna prenda de ropa, permaneciendo mucho tiempo en el agua. El individuo en cuestión es de nacionalidad

Unicamente así se explica la ocurrencia. Me parecía muy raro que á un español se le antojase en estas circunstancias lanzarse al agua. Porque ya estamos todos con el agua al cuello.

«Al décir de los supersticiosos, el año corriente ha de ser felicísimo, y quiera Dios que no se equi-

Conocido es el valor que los cabalistas dan á la Pues bien, las dos primeras cifras suman 9 y las dos iltimas son nueves. Tres veces 9 dan 27; de manera que la suma to-

tal del año es un número divisible por 9.» Indudable. Lo que no veo por ningún lado es la razón para esperar que sea felicísimo, á pesar de todos esos ejercicios de matemáticas. Pero, en fin, ya sabemes que este año es divisible por 9.

Lo demás ya irá saliendo. Le seguiremos la pista. Mientras, vamos aprendiendo aritmética optimista!

AMADÍS.

M.E.C.D. 2017

### INTERIOR

En las Carolinas

Madrid 11-10'40 m. Las fuerzas navales que nos quedan en las Carolinas son un cañonero por cada grupo de islas y dos guarniciones de infantería de marina en Ponapé y Yap.

#### A Cuba

Telegrafían de Cádiz que ha zarpado para la Habana y Puerto Rico el vapor correo Alfonso XIII, conduciendo 86 pasajeros.

#### Restos mortales

Dicen de Barcelona que hoy saldrán para Madrid el marqués de Ahumada, viz-conde de Torre Luzón y el señor Girón, acompañando á los restos mortales de su hermano fallecido en Cuba, y que ha conducido á bordo el vapor Notre Dame du Salut.

#### El viaje de un crucero

El cónsul español en Orta (islas Bermudas) comunica al ministro de Estado que nov saldrá de aquel puerto con rumbo á la Península el crucero Conde de Venadito, que conduce á su bordo los restos del descubridor de las Américas y del ilustre marino Bustamante.

Teniendo en cuenta el tiempo que ha invertido dicho crucero desde la Habana á las Bermudas, se calcula que llegará á Cádiz el día 17 del corriente.

El día 18 podrá estar el aviso Urania, á donde se trasportarán los restos de Cristóbal Colón, en la ría de Sevilla.

El entierro de los restos del célebre navegante, no se verificará hasta el día 20.

#### Operación de crédito

Se asegura que está ya ultimada la operación de crédito por 20 millones de pesetas, llevada á cabo con destino al ministerio de Ultramar, para hacer frente á los gastos del momento y sobre todo á la repatriación de soldados de Cuba y Fili-

La operación se ha llevado á cabo con el Banco de España, que ha sido quien ha adelantado los 20 millones.

El Banco entregará el dinero al ministro de Hacienda á cambio de papel de la deuda interior.

De los 20 millones, el Banco sólo entregará al ministerio de Ultramar 16, descontando el Banco los otros cuatro que se le adeudan por interés de anteriores anticipos.

#### Toma de posesión

Se ha reunido el Consejo de Sanidad para dar posesión de sus cargos á los nuevos vocales.

#### Ascensos

Probablemente llevará hoy á la firma de la Reina el ministro de Marina los decretos de ascenso reglamentario de los senores siguientes: A teniente de navío de primera ciase,

don Manuel Gurri. A tenientes de navío don Juan Domín-

#### guez y don Guillermo Butrón. Reemplazo

En breve se firmará el cese del actual auditor general del departamento de Cádiz don Francisco Moreno, á quien sustituirá don Joaquin Peña.

Decretos La Regente firmó hoy los siguientes de-

#### cretos correspondientes al ministerio de

la Guerra: Disponiendo cese en el cargo de comanmandante general de ingenieros de Fili-

pinas, el general Rizzo. Concediendo varias recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas y aprobando algunas combinaciones entre jefes

de la guardia civil. Correspondiente al de Marina firmó: disponiendo cese en el cargo de auditor de Guerra del departamento de Cádiz don Joaquín Moreno y nombrando para sustituírle á don Francisco Peña y González.

#### Niega la venta

Madrid 11-5'25 t.

El señor Sagasta ha negado que hasta el presente se haya pensado en vender el archipiélago carolino á Alemania, calificando de falsa la noticia.

Para la venta de las islas tendrán que reunirse las Cortes, pues sin la autorización de éstas no puede venderse ningún territorio.

#### Fuego á bordo

Ha llegado á Alicante el vapor Vittoria de la compañía italiana Laveroche, que zarpó de Barcelona con cien pasajeros. Anoche se declaró fuego á bordo del buque en la bodega de proa, donde lleva

1.000 sacos de azufre. Las autoridades y los tripulantes del

cañonero Diligente, acudieron en auxilio del buque. Se confía en que para la noche se podrá

dominar el fuego. Parte del pasaje ha desembarcado.

#### D. E. P.

Ha fallecido hoy una hermana del señor Puigcerver.

Por esta causa no podrá asistir al Consejo de ministros y no se conocerá su criterio con respecto á la crisis.

#### Descarrilamiento

En la catástrofe ocurrida ayer entre las estaciones de Las Salinas y Río Frío, ó sea en el kilómetro 54 de la línea del ferrocarril de Córdoba á Granada, á consecuencia de haber descarrilado un tren de viajeros, resultó muerto el maquinista Manuel Roca; el fogonero fué despedido hasta la copa de un almendro, en donde se le encontró ileso.

Un estudiante llamado José Herrero, fué hallado entre los asientos de los coches, como si estuviera en un cepo, habiendo necesidad de aserrar los asientos para que pudiera salir.

Resultaron también heridos siete via-

La máquina cayó por un barranco.

#### Náuiragos salvados

Un despacho de Gibraltar da la noticia de haberse salvado á cuatro náufragos del vapor inglés Soonetive, que se fué á pique en su viaje de Londres á Cádiz.

## EXTERIOR

#### El Banco yanqui

Madrid 10-10'20 m.

Rodrigo.

Con solo dos votos en contra ha aprobado el Senado de los Estados Unidos la creación de un Banco norteamericano, con sucursales en las capitales principales de la América del Sur.

Los gerentes deberán ser norteamericanos.

#### Presidente de viaje

De Londres dicen que Iglesias, presidente de la república de Costa Rica, ha llegado á aquella ciudad y que se propone recorrer el continente europeo, siendo muy posible que vaya á España.

#### Visita

Por noticias recibidas de Berlín se sabe que es exacto que el emperador Guillermo de Alemania proyecta hacer una visita á los soberanos de Italia.

El emperador Guillermo tiene el propésito de hacer dicha visita en el mes de

También visitará á Su Santidad el Papa. La cuestión anglo-francesa

Dicen de Londres que según la opinión del periódico The Daily Graphic, el gobierno inglés debe entenderse directamente con el francés en la cuestión de los intereses ingleses que cree están lesionados en Madagascar.

Este asunto considera que debe solucionarse directamente entre Francia é Ingla-

Comunican de París que el periódico La Aurora publica una noticia que ha causado mucha sensación, pues en ella dice que se ha descubierto otro documento I falso en el asunto Dreyfus.

#### ¿Qué será?

Según despachos de Berlín las conspiraciones anarquistas y revolucionarias en contra del emperador Guillermo en su viaje á la Palestina no han sido más que ideales de la policía inglesa.

Esta fué la autora de aquellas conspiraciones según la opinión pública en Ale-

mania y Austria. La prensa inglesa, por su parte, dice que no es cierto que interviniera en tal asunto la policía de la Gran Bretaña.

#### Provocando

Dicen de Berlín que de publicarse en estos momentos el «Libro azul» de Inglaterra, lord Salisbury sólo desearía con ello conocer hasta dónde puede provocar á Francia sin la intervención de su aliada

#### El istmo de Nicaragua

Comunican de Washington que en la conferencia que celebraron el presidente de la república de Costa Rica, señor Iglesias, y Mr. Mac Kinley. debió tratarse sobre el asunto del istmo de Nicaragua.

#### Preparandose

Madrid 11-5'45 t.

Comunican de París que el Gobierno de dicha nación ha dispuesto la construcción de más torpedos submarinos.

#### En las Cámaras francesas

Ayer se verificó la reunión de las Cámaras francesas.

Fué elegido presidente de la de los diputados Mr. Dehaunel por 228 votos contra 187 que obtuvo Mr. Brisson.

#### En favor de la paz

Telegrafían de Londres que ha causado mucha impresión en los círculos políticos de Londres, el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes, por mister Hollid.

Este abogó porque se reanudaran y estrecharan las buenas relaciones de paz y amistad entre Inglaterra y Francia.

## RODRIGO.

Día 10 Día 11

MADEID		-		_	
Interior series F. E. D	55	45	55	55	
mais at at the state of C	57	30	57	70	1
» B	60	60	60	25	
> A	60	80	61	25	
, G. H	00	00	59	70	
Exterior > F. E	60	15	60	25	H
D	60	20	60	30	
was same bel acto Commencer	60	50	00	00	ê
» B	60	45	61	10	N
, A	60	75	61	00	n
, G. H	62	75	63	00	
Amortizable > E D	65	60	66	10	a
» » O	66	10	66	65	ı
a nate stalk of a cathe B	66	50	66	75	
anargu saquin in second A.v	F21003	50	69	00	ğ
Obligaciones de Aduanas	90	55	1000	00	1
Billetes de Ouba de 1886		0.94020	9.76	55	ı
Billetes de Ouba de 1890		80	The state of the s		ı
Obligaciones de Filipinas	67	70	68	00	ı
Cédulas del Banco Hipotecario al 5					i
por 100	105	75	105	75	ă
Oédulas del Banco Hipotecario al 4		90.	II day		MBCK
	102	The second second	554 PSQ145720		ğ
Tabacaleras					ı
Obligaciones del Tesoro	101	10	101	00	ł
Banco de España	388	00	389	00	ı
CAMBIOS	alife.		11 11		۱
Paris a la vista	30	00	00	00	ı
Londres á la vista	00	00		00	ı
BOLEIN			(Spare)		
		45		50	STREET, SQUARE,
InteriorPARIS				not be	-
4 por 100 exterior español	46	55	46	35	

Telegrama Bénard y C.ª

## Ultima hora

#### La repatriación

El «Hapsburg»

Madrid 12-12'25 m. Comunican de Barcelona que ha fondeado en aquel puerto el vapor alemán Hapsburg, contratado por la compañía trasatlántica para el servicio de la repa-

triación. El Hapsburg procede de la Habana. Conduce buen número de repatriados, que en su mayoría pertenecen al cuarto regimiento de ingenieros y al de zapado-

res minadores. También conduce otras fuerzas,

#### El «Puerto Rico»

Telegrafían de Vigo que ha llegado á aquel puerto el trasatlántico Puerto Rico, alquilado también por la Compañía tras-

Pertenece á la compañía naviera J. Prats y Compañía, de Barcelona.

Procede de la Habana y conduce repatriados. En dicho vapor viene el batallón de

#### Murcia. Buque incendiado

Otro telegrama de Alicante dice que se ha perdido la esperanza de dominar el incendio que hay en el vapor italiano Vitto-

En vista de esto se ha ordenado que desembarque todo el pasaje y la tripula-

La mayor parte del pasaje está compuesto de pobres emigrantes italianos. También iban á bordo algunas familias

acomodadas y conocidas que habían embarcado en Barcelona. Entre ellas se encuentran las de Fontanals, Martí, Vallés, Enamorado y Viana.

#### ciantes de París y de Montevideo. Consejo

Además iban á bordo algunos comer-

Los ministros se han reunido en Consejo en casa del señor Sagasta, donde han

permanecido tres horas y media. El señor Sagasta se excusó ante los ministros de haberlos reunido en Consejo á pesar de la desgracia ocurrida en la familia de Puigcerver, manifestando que no había tenido hasta entonces noticia de ella. De lo contrario—dijo—hubiera aplazado el Consejo.

Esto indica que el señor Sagasta pensaba ocuparse de la cuestión política.

Entre los asuntos tratados en el Consejo figura el de la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Se han estudiado los diferentes medios conducentes á ese fin. Los ministros muestran confianza en el

éxite de las negociaciones entabladas para conseguir la libertad de aquellos prisioneros, pero guardan gran reserva en lo relativo á ellas, para impedir la publicidad, que podía ser perjudicial para el éxito de las gestiones comenzadas.

Se ocuparon también los ministros de la subida del arancel francés para la introducción de los vinos españoles.

Acordóse reformar la ley de 1892, en sentido restrictivo, concediendo la franquicia, solamente, de todos los vinos franceses, á los que se destinen al coupage.

El señor Romero Girón dió cuenta del resultado de sus gestiones cerca del Banco Hispano-Colonial, del cual ha obtenido cinco millones más de los veinte que necesitaba para las atenciones de Ultramar.

Se ocuparon los ministros detenidamente en detalles de la repatriación y despacharon algunos expedientes que no tienen importancia.

#### De Guerra

Hoy publicará el Diario Oficial del Minicterio de la Guerra una real orden disponiendo que el día 21 se conceda licencia ilimitada á los individuos del reemplazo de 1895 que sirven en infanteria.

Les será expedido el pase de reserva conforme cumplan tres años en las filas, y serán llamados á éstas los reclutas que se hallan en sus casas por exceso de fuerzas en los cuerpos respectivos.

#### El tratado de paz y los yanquis Créese que hoy ó mañana dictaminará

el Senado americano sobre el tratado de Se calcula que invertirán en la discusión del tratado tres ó cuatro días.

#### Más del Consejo

Madrid 12-2'25 m.

Se ha facilitado á la prensa una nueva nota oficiosa del Consejo de ministros. Se confirma en ella que el señor Sagasta manifestó á los ministros que aplazaba el tratar la cuestión política por estar ausente el señor López Puigcerver.

El general Correa hizo algunas indicaciones respecto de su actitud, pero se resignó á aplazar el asunto.

El señor Sagasta insinuó su propósito de llevar á las Cortes el Gobierno actual. De esto nada se ha acordado.

Se tratará de ello ampliamente en el próximo Consejo. En el Consejo volvió á denegarse el indulto del reo de muerte de la Carolina.

#### RESTAURANT

Rodrigo.

vierno.

EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNAN CORTES (Plaza Nueva) Palacio del señer García Macho

TELÉFORO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española. - Servicio á la carta Comedores amplies é independientes Plato del día: Cordero con guisantes.

## A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO

¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

### INTERESANTISIMO

A TUTTI LI MUNDI

### Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran vellón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías tapizadas; sillas, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoritos: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir comme il faut? Ni una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están eñidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y Sastreria FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarsel

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Manuel Lainz SAN FRANCISCO, 17, Santander

## Plateria y Relojeria Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante. Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos al contado y á plazos. Papel de música y piezas de música bonitas, de actualidad y de los mejores autores conocidos. Pianos manubrios, armoniums, aristones, acordeones y otros instrumentos. Sillas de regilla desde 4 pesetas en adelante.

RIBERA, (Muelle) 19

#### Agencia general de negocios RUPALACIO, 4, 2.º

### PATRICIO GOMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y en sus alrededores; en pueblos de la provincia tembién hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas. Colocación de capitales con intereses que superan à cualquier otra garantia, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar Referencias comerciales con datos serios y fijos

como pocos pueden darlos tan bien. Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarías ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procu-

rador que siendo asuntos encomendados por la

## Agencia se harán con actividad y economía.

se rebajan los precios de las carnes, en el cajón número 43 de la Plaza Nueva, á los precios siguientes: Carne de vaca de primera

#### 12 idem lengua y riñones. . . . »

112 kilo, sin hueso. . . . . pesetas.

Ternera	ae	E	ori	m	91	:a	3.063.0
112 kilo sin hueso							1'20
112 idem con hueso			1	-	100	ions' on o	0'95
112 idem falda y pecho.							0'55
1/2 kilo solomillo						3	1'20
12 idem lengua y riñ						» 2.0	1'20

Y SE REBAJARÁ MÁS

No equivocarse, cajón número 43 de la Plaza Nueva

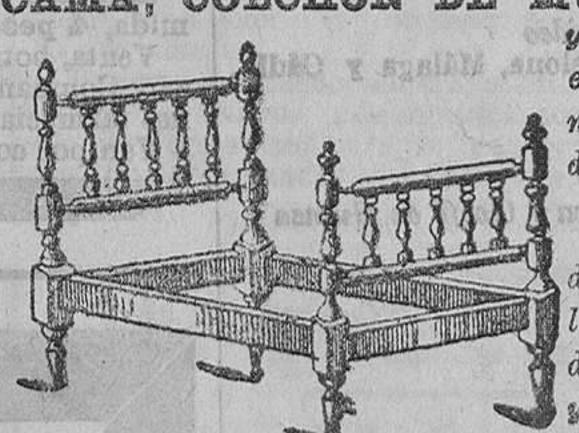
### Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose à precios de fábrica.

#### FORROS Y COMPOSTURAS Pijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

INMENSO SURTIDO

MUBLLES CAMA,



y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERIAS de raja, rejilla, y tapizadas, muebles

otros arts-

Unico depósito para Santander y toda la provin-cia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

### AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UMA. peseta semanal

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros ar-

## La Gran Brotana

22-Compañía-22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja. - Camas de hierro y madera. - Jergones de todos los sistemas. - Espejos. - Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabi netes. - Rebaja de precios de todos los artículos.

### DERROCHE

Venta al contado y á plazos

DEEDE UNA PESETA SEMANAL

Contra el frío, aprovecharse Se liquidan todas las existencias en esteras, fel-pudos, calzado suizo y demás artículos de in-

En vidrio plano, el más barato Para convencerse, visitar la casa del VALENCIANO

DE PEDRO IBARRONDO, de la calle de San Francisco, se ha trasladado á la calle de Puerta la Sierra, núm. 3.

CALLE DE JUAN DE HERRERA

El que desee un buen pavimento para almacenes muy superior á los de piedra y más económico, puede obtenerlo con las baldosas especiales que al efecto fabrica.

Venancio Valderrama Burgos, 39 y 41-SANTANDER.

#### Esteras

Para abrigar las habitaciones. Se acaban de recibir con preciosos dibujos imitación de alfombras y de duración interminable.

Blanca, números 16 y 18

LAX

### BUSOT (ALICANTE)

á 500 metros sobre el nivel del mar, 15 kilómetros de Alicante y 1 del pueblo de Aguas

Temperatura media en invierno, 12 grados Grandes pinares y más de 20 kilómetros de paseos Capilla, Dirección facultativa y Telégrafo Gran Hotel Miramar con espléndidas vistas sobre el Mediterráneo

#### Hoteles amueblados en el bosque GHOGOLATES

CASAS PARA FAMILIAS

MARCA CESAREO ORTIZ HIJO DE FRANCISCO RIVERO

Debido á la baja de los cacaos se descuentan diez céntimos en cada libra SE HACEN SUPERIORES MOLIENDAS DE ENCARGO Y SE EXPIDEN Á PROVINCIAS

### Cesáreo Ortíz, Velasco, 5

ESPECALIDAD EN EL DE 7 y 8 REALES

Interesante La distingida contralto de ópera doña Laura Esteve-Caravaca, discipula predilecta que fué del eminente maestro don Juan Goula, y primer premio de piano del Real Conservatorio de Madrid, á petición de distinguidas familias de esta capital, va á dedicarse á dar lecciones de canto y piano.

Informarán, calle de Bonifaz, 2, 1.º derecha. Francés de viva voz por Mr. d'Hers escritura y conversación.

San Francisco, 22, 1.°, isquierda

ABOGADO

Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos. RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL

bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor

La Moda Elegante Ilustrada Periódico de señoras y señoritas. Util para toda clase de familias. Cada número contiene 16 páginas de texto con excelentes grabados de modas, labores y patrones y figurines para trajes de niños. Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, 6.

#### LIGADE CONTRIBUYENTES DE SANTANDER

En cumplimiento dellart. 12 del reglamento, convoca á junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las seis de la tarde, en el domicilio social, Velasco, 11, 1.º La orden del día comprenderá:

Nombramiento de la mitad de los vocales en sustitución de los salientes. Santander 11 de enero de 1899.-P. A. de la J. D.; El Secretario, Francisco Salazar.

Lectura de la Memoria anual.

Exámen y aprobación de cuentas.

## SOBRE LOS ROSARIOS

NOTICIA É INSTRUCCIONES

bendecidos por los RR. PP. Crucigeros de la orden de la Santa Crus Tomadas del Boletin Eclesiástico

Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica. Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.

del obispado de Santander

Al por mayor, grandes descuentes

ANUNCIOS

#### SUSCRIPCION

TRIBESTER: Capital.. . . . 4'00 pesetas | Ultramar, Cuba, Pnerto Rico y de-Fuera. . . . . 4'50 > más poblaciones de estas islas, Capital.. . . . . 15'00 > Fuera. . . . . . 16'00 >

En primera plana. . . . . 50 céntimos la linea En tercera . . . . . . . . 10 En cuarta En noticias. Extranjero, un año, . . . . . . . . 40'00 Comunicados á precios convencionales. PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.º plana, 1/2 plana. . 250 pts. | A dos columnas, en tercera plana. . . 12 peseta A una columna, en idem idem. . . . A dos columnas, en cuarta plana, . A una columna, en idem idem. Atrasado: 10 centimos == Cada anuncio satisfará quince centimos de peseta de impuesto.

#### Correos

General.-Llegada a la Administración, a las 11'20 de la manaña,

Sslida de la Administración, á las 2'55 tarde. De Bilbao.-Llegada á la Administración á las 11'20 tarde.

Salida de la Administración, á las 5'40 tarde. De Cabezón.-Llegada á la Administración, á la 1'35 tarde.

Salida de la Administración, á las 2'30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Por mar.—Habana y México (vapor francés), lle-ga del 26 al 28 de cada mes y sale el 22. Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27.

DESPACHO AL PÚBLICO

Para entrega de apartades: De 10 a 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde. Para recepción de certificades ordinarios: De 10

á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao. Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 3'45 tarde.

Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañaua, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde.

Para reclamaciones é incidentes de certificados y valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde. Los carteros salen á distribuir á las 12'3e y á las 4 de la tarde. La correspondencia depositada en el buzón d es-

ta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minntos antes de partin el tren.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde. El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

#### Ferrocarril del Morte

Trenes descendentes .- Mixto número 71 .- Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11

de la mañana. Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 3'44 de la mañana. Nace en Bárcena. Mixto núm. 1.081: Sale de Barcena á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7:36.

Trenes ascendentes.-Mixto número 9.-Sale de Santander á las 8'45 de la mañana, Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.

Idem mixto provincial.—Bale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

#### Santander á Bilbao

De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'05 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mallana, 4'27 tarde y 8'44 noche.

De Bilbao partirán otros tres trenes con destino á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde,

llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche.

El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo. Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite

viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Portugalete. De los trenes descendentes, el de las 7'40 maña-

na y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de

#### Santander a Marron

Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 2'45 tarde y llega á Marrón á las 4.26 tarde. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma.

#### Santander á Solares

Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander á las 8'40 y 12'20 mañana y á las 3, y 6'25 tarde, y llegan á Solares á las 9'20 mañana, y 12'58, 3'38 y 7'03 tarde. De Solares partirán á las 7'20, y 9'30 mañana, y á las

1 2 y 5'20 tarde, llegando á Santander á las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 2'38 y 6'03 tarde.

Ferrocarril Cantabrico Santander a Cabezón. -- Salidas a las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde.

Cabezón a Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comi-

llas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches an la estación de Cabezón. Torrelavega á Cabezon.-Salidas á las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Terrelavega á Santander.—Salidas á las 7'80 y

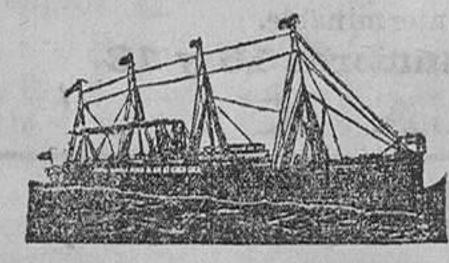
12'28 mañana y 3'26 y 7 tarde.

#### La Corconera

De Santander á Pedreza y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 tarde. De Puntal y Pedreña á Santander á las 7 9'15 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 5 tarde. Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

### SERVICIO

DE BARCELONA



El vapor

LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO

Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el

15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.-Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos es-

pañoles del Atiántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación pava los demás puertos del Mediterráneo. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertes de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Isla de Panay

su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de enero.

LINEA DE PILIPINAS

on escalas en Port-Sard, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combina-ciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los dias 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sabados ó sean los dias 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1398. El vapor

Monserrat

su capitán don Manuel Deschamps, Saldrá de Barcelona el

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Oruz de Tenerife y Montevideo Sela viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádis El vapor

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona à Mogador con escalas en Málaga, Ocuta, Oddiz Tanger Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán

El vapor

El vapor

M.E.C.D. 2017

Mogador su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre

SERVICIO DE TANGER

Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados, Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditudo en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios espe-

ciales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. AVISO IMPORTANTE.-La Compania previene à los senores comerciantes, agricullores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen,

tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene à los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo serwidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36 Telefono, 63

FUNDICIÓN DE HIERRO

## J. ANTONIO CONCE

BURGOS, 26. = SANTANDER

Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economia de tiempo.

Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

#### de Barcelona Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1

Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

## PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante eficacisimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal. CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES

Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

LOS GRANDES REMEDIOS

Pildoras Antisépticas.-¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tísis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.-10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.-4 pesetai. Para curar el estómago. Poderosos digestivos químicos. El Esiomacal Mattre

cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástritricos. 4 pesetas. Para curar el oido, -El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del | oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz. -4 pesetas.

Para curar el reumatismo. Contra el dolor propio el ataque de reuma o gota, Pildoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reysser.-10 y 4 pesetas. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glower. - 4 pesetas.

Midrocarburos del Dr. Audet.-Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.-2 pesetas frasco. Ditteria.—Curación con el Antidiftérico Audet, 10 pasatas bota.

Cáncer-Para combatirlo Medicación Corneil, 20 pesetas. Garganta y voz.-Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, Pastillas Antidisépticus Audet, & pesetas. Anomis.—Curación con las Pildoras Marciales Andet, se toma una antes de cada co-

mida, 4 pesetas frasco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martinez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

tivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

las dispepsias intestinales; cesando pronto las:

á las personas que anualmente la padecen.

estómago é intestinos.

te después de las comidas.

se folletos.

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de

sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la cien-

cia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre,

aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Compro-

bado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito

cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia o Dia-

rrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás diges-

"El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,,

repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos,

hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preo-

cupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmen-

los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insa-

lubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarróico debe

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de

estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eruptos agrios ó

accedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sonolencia, opresión,

DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la norma-

lidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por erónica que sea, evitando adquirirla

la gaztritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de se-

creción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (su-

cesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídan-

Se evita y cura INFALIBLEMENTE

Elixir Nauseofen

De venta en Santander: Pérez del Molino y Comp.a, droguería, y demás farmacias y droguerías.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

#### CHEST ON ON CHOTO ANY THE RES AND AMERICAN farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.-2.º Se toma hasta con placer. -3.º Nada irrita. -4.º Su efecto es rápido y sin molestias. -5.º Su uso no priva la comida. -6.º favorece á las señoritas jovenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.-7.6 Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dósis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de DOS pesetas en toda España. Es además

## BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces. náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, vahidos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en la droguería de

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA CALLE DE LA BLANCA, 15.—A DOS PESETAS CAJA



Exijase la etiqueta blanca y negra que deben lievar pegada los frascos de todos tamanos. Cuidado con las Falsificaciones.

Exijase la Firma de: SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

## UNICO OXIGENADO

La ciencia lo recomienda como el mejor B. L. Domecq y C.ª

LIMÓN. NÚM. 7 SANTANDER



unico successor

de los Carmelitas

PARIS, 14, r. de l'Abbaye

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exijase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.

Precto: Pfinonas, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

En esta Administración

SANTANDER

mprents de La Propaganda Católica Daviz y Velarde, núm. 15